## FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 3 PAGO DE CUPON PROXIMO 17 DE JULIO DE 2017 INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 24 de mayo de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337710018	ES0337710026	ES0337710034	ES0337710042	ES0337710059	ES0337710067	ES0337710075
<ol> <li>Intereses Ordinarios por Bonos entre el 18 de abril de 2017 anterior fecha de pago (incluido) y el 17 de julio de 2017 próxima fecha de pago(excluido)</li> </ol>		_					
* Intereses Brutos:	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	79,50 €	492,00 €	0,00 \$
* Retención Fiscal (19%):	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	15,11 €	93,48 €	0,00 \$
* Intereses Netos:	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	64,39 €	398,52 €	0,00 \$
<ol> <li>Amortización resultante por Bono entre el 18 de abril de 2017 (Fecha de pago anterior) y el 17 de julio de 2017 (Fecha de Pago próxima):</li> </ol>	0,00 €	0,00 €	29.855,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto registrado en mayo de 2007, 17 de enero de 2017 y el 18 de abril de 2017 (Fecha de Pago próxima):						Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 ± 0,00 ± 0,00 ±
Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	8,58%						
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,00	0,00	0,41	1,80	6,02	13,25	29,29
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	0,00 €	0,00€	4.581,79 €	100.000,00 €	100.000,00€	100.000,00€	100.000,00 =
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000 €):	0,00000%	,	4,58179%	,	100,00%	,	,
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:			2.240,94 €				
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte- nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 17 de julio de 2017 (incluido) y el 16 de octubre de 2017 (excluido), es el:			0,000%	0,000%	0,319%	1,969%	0,169%

G-85112845 Madrid, 13 de julio de 2017 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.